



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

**BASES CONCURSO**  
**CONCURSO I RALLY DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA**  
**DE MONTILLA - UNICORNIO 2022**

01. El Ayuntamiento de Montilla convoca el concurso I Rally de fotografía turística de Montilla - Unicornio 2022.
02. El I Rally de fotografía turística de Montilla - Unicornio 2022 se celebrará el sábado 17 de diciembre de 2022. La inscripción de los participantes se realizará al correo electrónico [turismo@montilla.es](mailto:turismo@montilla.es) a partir del día siguiente de la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) hasta las 18.30 horas del viernes 16 de diciembre de 2022. La competición propiamente dicha dará comienzo a partir de las 00.01 horas hasta las 18.00 horas del día 17 de diciembre de 2022.
03. Podrá participar en el concurso I Rally de fotografía turística de Montilla - Unicornio 2022 cualquier persona mayor de 18 años.
04. La participación en el concurso I Rally de fotografía turística de Montilla - Unicornio 2022, es gratuita. Durante la inscripción, cada participante recibirá copia de estas Bases y Condiciones a devolver firmada.
05. Aquellos participantes que no se hayan inscrito antes de las 18.30 horas del viernes 16 de diciembre de 2022, perderán su derecho automático de participación.
06. Los participantes deben traer y utilizar su propia cámara digital y equipo que deberá estar actualizado en fecha y hora. El Ayuntamiento de Montilla no proporcionará otro equipo fotográfico de ningún tipo, es decir cámaras, baterías de repuesto, objetivos u otros accesorios fotográficos. Deberán tener actualizada en fecha y hora
07. Las fotografías deben realizarse dentro del límite territorial de Montilla, y para facilitar esta circunstancia, el Ayuntamiento de Montilla, entregará a cada participante en el momento de la inscripción, un plano turístico del municipio.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**1A52 3946 EFAB D16A 9690**



1A523946EFABD16A9690

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Tte. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 24-11-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

08. En este apartado se engloban todas las categorías relacionadas con Montilla en general:

- 1) Fotografías de paisajes
- 2) Amaneceres y/o Atardeceres
- 3) Rincones
- 4) De sus gentes
- 5) Todas aquellas fotos que puedan tener un valor de realce o ser característicos de Montilla.

09. El formato del archivo será OBLIGATORIAMENTE en RAW y JPG editadas o no y realizadas en el intervalo de tiempo indicado en el punto 2. El archivo que se valorará en el concurso, será el de formato JPG.

10. En la toma de fotografías, los participantes deben respetar los derechos de terceros. **IMPORTANTE:** Es responsabilidad exclusiva de cada participante justificar el permiso necesario si se toman fotos de personas, interior de edificios, etc.

11. Los participantes pueden sacar de cada categoría todas las fotos que deseen, pero finalmente para presentarlas, deben seleccionar **como mínimo una foto y máximo dos por categoría, que deberán meterlas en su carpeta correspondiente.** Las fotografías que no cumplan estos requisitos, serán descalificadas.

12. El procedimiento de entrega de fotos, se explica a continuación:

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ENTREGA DE FOTOS:

1. Crear carpeta general (nombre y apellidos)
2. Dentro de la carpeta general (crear cinco carpetas con los nombres indicados en la siguiente imagen). Observaciones: todas estas carpetas deberán estar subidas a drive.



AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**1A52 3946 EFAB D16A 9690**



1A523946EFABD16A9690

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

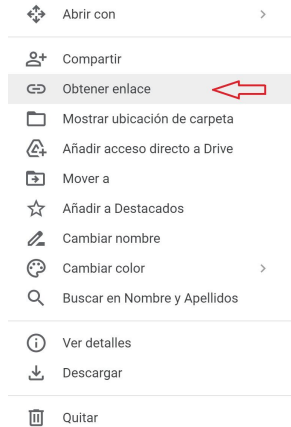
Firmado por Tte. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 24-11-2022



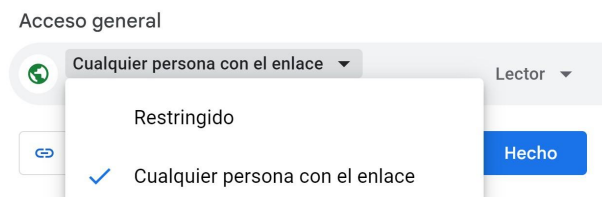
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

3. En la carpeta general, pinchar con el botón derecho del ratón y dar a la opción “obtener enlace”



4. Indicar la opción PÚBLICO (cualquier persona con el enlace)



5. Mandar el enlace obtenido al correo electrónico [turismo@montilla.es](mailto:turismo@montilla.es) antes de la finalización del concurso I Rally de fotografía turística de Montilla - Unicornio 2022 (17 de diciembre a las 18.00 horas).

13. El jurado estará compuesto por tres personas relevantes en el mundo de la fotografía y de las artes y su fallo será inapelable. Uno de este jurado será un representante de AFOMO.

14. Premios. Se otorgarán dos premios por categoría. Ningún participante podrá recibir más de un premio.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**1A52 3946 EFAB D16A 9690**



1A523946EFABD16A9690

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Tte. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 24-11-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

#### CATEGORÍA 1: PAISAJES

1º Premio: 300,00 €

2º Premio: 100,00 €

#### CATEGORÍA 2: AMANECERES Y ATARDECERES

1º Premio: 300,00 €

2º Premio: 100,00 €

#### CATEGORÍA 3: RINCONES

1º Premio: 300,00 €

2º Premio: 100,00 €

#### CATEGORÍA 4: SUS GENTES

1º Premio: 300,00 €

2º Premio: 100,00 €

#### CATEGORÍA 5: FOTOS REALCE

1º Premio: 300,00 €

2º Premio: 100,00 €

15. La entrega de los premios se realizará en público, en lugar y fecha que se avisará oportunamente a las personas participantes.

16. Se hará una selección de 7 fotos por categoría, de las cuales dos serán las ganadoras dentro de cada categoría. Las fotos ganadoras se imprimirán y serán expuestas por diferentes lugares del municipio de Montilla en unos expositores exteriores móviles. El resto de fotos finalistas, cinco por categoría, estarán expuestas en la Tahona del Castillo en una exposición. Ambas exposiciones (exterior e interior) estarán vigentes del 22 de diciembre de 2022 al 9 de enero de 2023.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**1A52 3946 EFAB D16A 9690**



1A523946EFABD16A9690

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Tte. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 24-11-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

01. La participación en el concurso I Rally de fotografía turística de Montilla - Unicornio 2022 supone estar de acuerdo con el contenido de estas Bases.
02. Los participantes mantendrán la plena propiedad de las fotos tomadas durante el concurso I Rally de fotografía turística de Montilla - Unicornio 2022 y que han sido entregadas al Ayuntamiento de Montilla para su valoración.
03. El Ayuntamiento de Montilla, se reserva el derecho de publicar y/o imprimir para su exposición cualquiera de las fotos (finalistas y premiadas) entregadas en el concurso I Rally de fotografía turística de Montilla - Unicornio 2022 y ello, por un período ilimitado de tiempo. Igualmente se podrán utilizar estas fotografías para fines promocionales del Ayuntamiento de Montilla (calendarios, temas culturales, etc), o para futuros Rallys y eventos relacionados con el concurso sin necesidad de obtener el consentimiento y/o indemnizar a su propietario.
04. El Ayuntamiento se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que haya infringido alguna de las Bases del concurso I Rally de fotografía turística de Montilla - Unicornio 2022
05. Las decisiones del Ayuntamiento de Montilla y de los jueces son definitivas e inapelables.
06. Si, por cualquier razón, el concurso I Rally de fotografía turística de Montilla - Unicornio 2022 no puede llevarse a cabo como estaba previsto, incluidas causas más allá del control del Ayuntamiento, éste se reserva el derecho, a su sola discreción, de modificar o suspender el concurso I Rally de fotografía turística de Montilla - Unicornio 2022. En estas circunstancias se tratará de avisar convenientemente a las personas preinscritas.
07. El Ayuntamiento se reserva el derecho de alterar o modificar estas Bases sin previo aviso en cualquier momento antes del concurso I Rally de fotografía turística de Montilla - Unicornio 2022 y, comunicándose de manera adecuada a los participantes.

---

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**1A52 3946 EFAB D16A 9690**



1A523946EFABD16A9690

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Tte. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 24-11-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

(para entregar firmado)

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ Concursante nº. \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

- ACEPTO PARTICIPAR EN EL CONCURSO I RALLY DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA DE MONTILLA - UNICORNIO 2022 DE ACUERDO A SUS BASES.
- ACEPTO RECIBIR COMUNICACIONES EN MI CORREO ELECTRÓNICO, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE ESTE RALLY O DE RALLYS DE AÑOS SUCESIVOS QUE SE PUDIERAN ORGANIZAR

**Fdo:** \_\_\_\_\_

### AVISO LEGAL

De conformidad a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, le informamos que los datos de contacto utilizados para la presente comunicación serán incluidos en un fichero informático del Ayuntamiento de Montilla con la finalidad de posibilitar la comunicación de cualquier actividad o información al respecto. El Ayuntamiento de Montilla es el responsable de custodiar dicho archivo.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tfño.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**1A52 3946 EFAB D16A 9690**



1A523946EFABD16A9690

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Tte. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 24-11-2022